

oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Motores térmicos» (Laboratorio) (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos, el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de enero de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

#### ANEXO

##### Admitidos

Desantes Fernández, José María (DNI 659.737).  
Sánchez Lencero, Tomás Manuel (DNI 677.607).

##### Excluidos

Ninguno.

4235

*RESOLUCION de 8 de febrero de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso convocado para la provisión de las cátedras de «Geografía de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades que se indican.*

Como complemento a la Resolución de esta Dirección General de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29), que publicaba la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso convocado por Orden de 18 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto) entre Profesores agregados de Universidad para la provisión de las cátedras de «Geografía de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Málaga, Santander, Extremadura, Córdoba, León, Murcia, Valladolid, Alicante, Granada, Palma de Mallorca y Autónoma de Madrid; de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, y de la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Geografía e Historia de Vitoria) de la Universidad del País Vasco, y teniendo en cuenta que por Orden de 28 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre) se ha agregado la de Barcelona, así como las documentaciones recibidas,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Excluir para todas las Universidades a doña María del Pilar de Torres Luna.

2.º Admitir para la Universidad de Barcelona a doña María de Bolós y Capdevila.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de febrero de 1981.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

4236

*RESOLUCION de 8 de febrero de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para la provisión de las cátedras de «Derecho procesal» de la Facultad de Derecho de las Universidades que se indican.*

Como complemento a la Resolución de esta Dirección General de 22 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de

7 de noviembre), que publicaba la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado por Orden de 28 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto) entre Profesores agregados de Universidad para la provisión de las cátedras de «Derecho procesal» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Extremadura (Cáceres), Palma de Mallorca, León, Alicante y País Vasco (San Sebastián), teniendo en cuenta que por Ordenes de 25 de octubre de 1980 y 16 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre de 1980 y 31 de enero de 1981) se han agregado las de las Universidades de Córdoba, Zaragoza, Santiago y Málaga, y que don José Vicente Gimeno Sendra ha aportado, dentro del plazo correspondiente, para optar a las de Córdoba, Zaragoza, Santiago y Málaga, la documentación solicitada.

Esta Dirección General ha resuelto incluir al referido Profesor señor Gimeno Sendra entre los aspirantes admitidos a las Universidades de Córdoba, Zaragoza, Santiago y Málaga.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de febrero de 1981.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

## ADMINISTRACION LOCAL

4237

*RESOLUCION de 27 de enero de 1981, de la Diputación Provincial de Orense, por la que se convoca oposición libre para cubrir en propiedad plazas vacantes en plantilla.*

Durante el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admiten en el Registro General de esta excelentísima Diputación solicitudes para tomar parte en las oposiciones convocadas para cubrir en propiedad las siguientes plazas vacantes en la plantilla provincial:

— Dos plazas de Mecánicos-Conductores de vehículos, encuadradas en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, clase personal de oficios, categoría de oficiales, con nivel de proporcionalidad 4 (anterior coeficiente 1,7).

— Una de telefonista, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, clase de personal de oficios, categoría de oficial, con nivel de proporcionalidad 4 (anterior coeficiente 1,7).

— Dos de Porteros-Ordenanzas, encuadradas en el grupo de Administración General, subgrupo de Subalternos, con nivel de proporcionalidad 3 (anterior coeficiente 1,3).

— Una de especialista calígrafo, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, clase de personal de cometidos especiales, con nivel de proporcionalidad 4 (coeficiente 1,7).

Las convocatorias y bases pueden examinarse en la Secretaría General, y se publicarán íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense», facilitándose gratuitamente a los aspirantes que lo soliciten.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 500 pesetas, y deben abonarse en el momento de formalizar las solicitudes las que también podrán cursarse en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Orense, 27 de enero de 1981.—El Presidente, Victorino Núñez Rodríguez.—2.028-E.

4238

*RESOLUCION de 28 de enero de 1981, del Ayuntamiento de Ronda, referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

Expirado el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista de admitidos provisionalmente a la oposición convocada para cubrir una plaza de Técnico de Administración General, para este excelentísimo Ayuntamiento y no habiéndose presentado ninguna, la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 28 de enero de 1981, acuerda:

1.º Elevar a definitiva la lista provisional de los opositores admitidos, aparecida en el «Boletín Oficial» de la provincia el día 21 de diciembre de 1980, que es la siguiente:

1. D. Jesús Aries Ranedo.
2. D. Sebastián Fernández Amo.
3. D. José María Franco Silva.
4. D. José Herrera Raquejo.
5. D. José Merino Gálvez.
6. D. Francisco Pedraza Ramírez.
7. D. Juan Bosco Rivera Guzmán.